

REGLAMENTO DE ATLETISMO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES PARA ATLETAS CIEGOS Y CON DISCAPACIDAD VISUAL 2023

ARTICULO 1º

El Campeonato de España de Atletismo de Menores para Ciegos y Deficientes Visuales de verano se celebrará en Segovia los días 3 y 4 de junio de 2023, según el horario que se adjunta..

ARTICULO 2º

Condiciones de participación:

- a) Es condición indispensable para todos los participantes ser afiliados a la Federación Española de Deportes para Ciegos con licencia FEDC en vigor.
- b) Por invitación directa de la Federación Española de Deportes para Ciegos a atletas federados a nivel autonómico o nacional, dado el carácter **OPEN** de la competición, en las pruebas que se convocan y por categorías.

ARTICULO 3º

Esta competición se regirá por las normas de World Athletics y con las modificaciones introducidas por World Para Athletics para competiciones de atletismo para atletas ciegos y con discapacidad visual, así como por el presente reglamento.

ARTICULO 4º

Los diferentes Centros de la O.N.C.E., así como cualquier atleta o club externo a dicha organización, interesados en participar, deberán confirmar a la F.E.D.C., la inscripción definitiva de los deportistas, guías y entrenadores a las competiciones. En dicha inscripción firmada por el responsable del Centro, deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre del Centro o Club.
- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Clasificación Oftálmica.
- Prueba o pruebas en las que participe, y marca de la prueba/s.
- Numero Licencia Federativa.

ARTICULO 5º

PRUEBAS	CATEGORÍAS		CLASIFICACIÓN OFTÁLMICA
50 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
60 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
100 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
150 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
400 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
600 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
1000 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
1500 m. lisos	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 10	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 12	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 14	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 16	T11-12-13
Salto de longitud	Masculino y Femenino	Sub 18	T11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 10	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 12	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 14	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 16	F11-12-13
Lanzamiento de peso	Masculino y Femenino	Sub 18	F11-12-13
Lanzamiento de disco	Masculino y Femenino	Sub 18	F11-12-13

ARTICULO 6º

En todos los concursos los atletas sólo realizarán cuatro intentos.

ARTICULO 7º

Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías según el año de nacimiento:

- Categoría **Sub 18**: los atletas nacidos en los años 2006 y 2007.
- Categoría **Sub 16**: los atletas nacidos en los años 2008 y 2009.
- Categoría **Sub 14**: los atletas nacidos en los años 2010 y 2011.
- Categoría **Sub 12**: los atletas nacidos en los años 2012 y 2013.
- Categoría **Sub 10**: los atletas nacidos en los años 2014 y anteriores.

ARTICULO 8º

En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar 8 calles (guías incluidos) en función de las clases visuales y/o marcas acreditadas.

ARTICULO 9º

Cada atleta podrá participar como máximo en tres pruebas, siendo descalificado en el caso de tomar la salida en otras pruebas posteriormente.

ARTICULO 10º

Todos los atletas participantes deberán llevar la indumentaria adecuada: la de sus clubes u otra apropiada para la práctica deportiva.

ARTICULO 11º

El Jurado de Apelación se constituirá en la reunión técnica, previa al inicio del campeonato y estará formado por 5 miembros: 3 serán elegidos de entre y por los delegados de cada Centro presentes en la competición, el cuarto miembro será un juez árbitro del campeonato o persona en quién delegue, el quinto miembro y Presidente del Jurado de Apelación será designado por el Presidente de la F.E.D.C.

ARTICULO 12º

Las competiciones deberán estar controladas por jueces adscritos al Comité Autonómico de Jueces. La competición se realizará con video-finish.

ARTICULO 13º

Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

ARTICULO 14º

Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

ARTICULO 15º

En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que éstos no sobrepasen los 9 mm. de longitud; o 12 mm. para las pruebas de salto de altura o lanzamiento de jabalina.

ARTICULO 16º

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañadas de **cient euros**. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

ARTICULO 17º

Todos los atletas participantes quedan obligados a llevar los dorsales en la forma que se establezca por la organización. Aquellos que no los lleven en la forma determinada, pueden ser descalificados. La recogida de los dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

ARTICULO 18º

Durante el transcurso de un campeonato o competición, un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso de que habiéndose clasificado en las eliminatorias o en series no participe sin causa justificada.

ARTICULO 19º

Aquellos deportistas que tras haber pasado el oportuno examen oftalmológico, bien sea en competiciones internacionales de WPA o bien en competiciones nacionales de la FEDC, se hubieran clasificado en cualquiera de las tres categorías T11, T12 o T13, deberán permanecer en su categoría hasta una nueva clasificación oftalmológica.

ARTICULO 20º

Los atletas que necesiten guía, deben indicarlo en la hoja de inscripción, haciendo constar su marca personal, así como la marca que debe poseer el guía. La organización, en ningún caso, podrá garantizar la presencia de este guía. También estos atletas deben de ir provistos de la cinta (cuerda) que sirve de unión entre ambos.

ARTICULO 21º

La infracción de cualquiera de las normas dará lugar a la formalización de expediente informativo, siendo necesario que se acredite debidamente tanto el atleta como el Centro de la O.N.C.E. implicado, y a la vista de su resultado, se procederá de la forma que se determine. Ante el fallo del Jurado de Apelación se podrá interponer recurso ante el Comité de Competición y Disciplina de la F.E.D.C.

ARTÍCULO 22º

La organización podrá facilitar, sin obligatoriedad, gafas opacas y/o antifaces a todos los atletas clasificados como T11/F11, así como los parches oculares que deben llevar debajo de las gafas y/o antifaces, aunque se recomienda que cada deportista traiga **SU PROPIO MATERIAL, tiene carácter obligatorio**. De igual modo, se podrá facilitar una cuerda guía (que no puede ser de material elástico) para los que acudan sin ella, cuerda que no debe exceder de 30 cms. de longitud. **Cualquier atleta puede ser excluido de participar si no lleva este material.**

ARTÍCULO 23º

Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen al menos tres atletas. Se establecerá dos categorías en función del resto de visión, ciegos totales (T11) y ciegos parciales (T12), tanto categoría masculina y femenina, accediendo a participar con los T12 los atletas clasificados como T13. Las medallas se entregarán a ambas clases cuando hubiese un número mayor de tres participantes. Se juntarán las categorías en caso de no haber 3 atletas de una de una de ellas.

ARTICULO 24º

Cualquier atleta federado con licencia Autonómica o Nacional, tendrá acceso a esta competición, realizando la inscripción en el tiempo y forma que determine la organización (**15 días antes del inicio del campeonato**), a través del correo electrónico peme@once.es, facilitando los datos del artículo 4º del presente reglamento. Participará como OPEN y en los concursos se podrá realizar una limitación en la admisión de inscritos (hasta 12 atletas), en función de las marcas, si el número de mismos fuese muy elevado. La recogida de **dorsales** para estos atletas será en secretaría **hasta 45 minutos antes** del inicio de cada jornada.

ARTICULO 25º

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FACYL y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

HORARIO PROVISIONAL DE PRUEBAS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO DE MENORES 2023

1ª JORNADA: SÁBADO DÍA 3 DE JUNIO MAÑANA

09.45 H:	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
10.30 H:	PESO SUB 18 FEMENINO LONGITUD SUB 18 MASCULINO
10.45 H:	50 m.l. SUB 10 FEMENINO
10.55 H:	50 m.l. SUB 10 MASCULINO
11.05 H:	60 m.l. SUB 12 FEMENINO
11.15 H:	60 m.l. SUB 12 MASCULINO PESO SUB 14/SUB 16 MASCULINO LONGITUD SUB 18 FEMENINO
11.25 H:	1000 m.l. SUB 16 MASCULINO
11.35 H:	1000 m.l. SUB 16 FEMENINO
11.45 H:	500 m.l. SUB 14 MASCULINO
11.50 H:	500 m.l. SUB 14 FEMENINO
12.00 H:	400 m.l. SUB 18 FEMENINO
12.10 H:	400 m.l. SUB 18 MASCULINO
12.30 H:	ENTREGA DE MEDALLAS

2ª JORNADA: SABADO DIA 3 DE JUNIO TARDE

17.15 H:	COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
18.00 H:	PESO SUB 18 MASCULINO 150 m.l. SUB 14 FEMENINO LONGITUD SUB 10/SUB 12 MASCULINO
18.10 H:	150 m.l. SUB 14 MASCULINO
18.20 H:	100 m.l. SUB 16 FEMENINO
18.30 H:	100 m.l. SUB 16 MASCULINO LONGITUD SUB 10/SUB 12 FEMENINO

- 18.45 H: 100 m.l. SUB 18 FEMENINO
PESO SUB 14/SUB 16 FEMENINO
- 19.00 H: 100 m.l. SUB 18 MASCULINO
- 19.15 H: DISCO SUB 18 FEMENINO
- 19.45 H: ENTREGA DE MEDALLAS

3ª JORNADA: DOMINGO DIA 4 DE JUNIO MAÑANA

- 09.15 H COMIENZO DEL CALENTAMIENTO
- 10.00 H: PESO SUB 10/SUB 12 FEMENINO
LONGITUD SUB 14/SUB 16 MASCULINO
- 10.15 H: 1500 m.l. SUB 18 FEMENINO
- 10.30 H: 1500 m.l. SUB 18 MASCULINO
- 10.30 H: PESO SUB 10/SUB 12 MASCULINO
- 10.45 H: LONGITUD SUB 14/SUB 16 FEMENINO
600 m.l. SUB 16 MASCULINO
- 11.00 H: 500 m.l. SUB 10 FEMENINO
DISCO SUB 18 MASCULINO
- 11.15 H: 500 m.l. SUB 10 MASCULINO
- 11.25 H: 500 m.l. SUB 12 FEMENINO
- 11.35 H: 500 m.l. SUB 12 MASCULINO
- 11.45 H: 600 m.l. SUB 16 FEMENINO
- 12.15 H: ENTREGA DE MEDALLAS